

Informe de Comisario

**A los Accionistas de
BERNOCHI S.A.**

Guayaquil, 31 de Marzo de 1998

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Bernochi S.A., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico de 1997, siendo este el siguiente:

1.1.- La Administración ejercida por la Señora Liliana Kayser de Grunauer., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Bernochi S.A

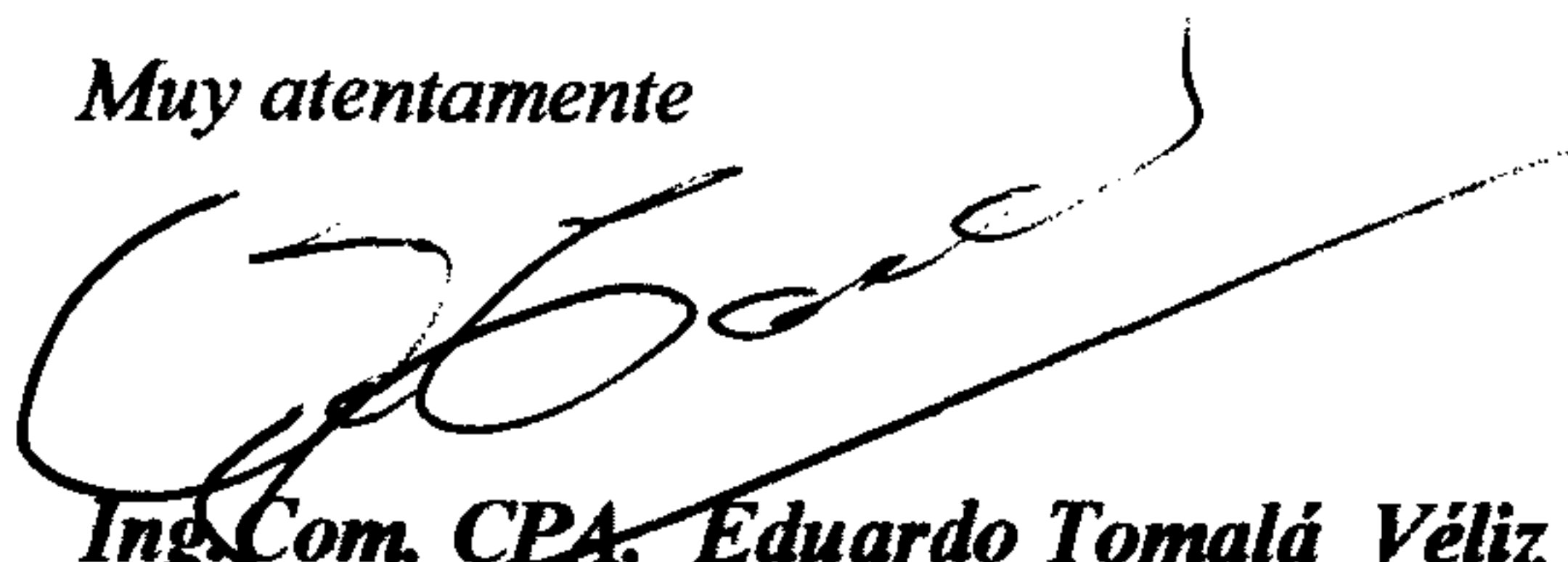
1.2.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.

1.3.- Los ingresos de Bernochi S.A., en relación al año anterior (1996) éstos decrecieron porcentualmente en un 67% debido fundamentalmente a la grave crisis económica y financiera que vive el País, lo que ha agravado que el sistema societario se vea seriamente afectado.

No obstante la administración ha dado cumplimiento a la aplicación del sistema de corrección monetaria integral a los estados financieros

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente


Ing.Com. CPA. Eduardo Tomalá Véliz
Comisario
Reg. Prof. 6.123 CCG.

